

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

**AUTORIZA HORAS Y TRABAJOS
EXTRAORDINARIOS.-**

DECRETO N° 3793

**Sección 1era.
LA CISTERNA,**

06 AGO. 2012

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2.- El Reglamento de Delegación de Firma y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio del año 2001.

3.- Lo dispuesto a través de el Decreto Alcaldicio N° 04753 de fecha 27 de Diciembre del 2007, que modifica dicho Decreto; y

TENIENDO PRESENTE:

1.- **La Instrucción** N° 59 de fecha 13 de Julio del 2012, de Director de Administración y Finanzas, que autoriza a los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, para realizar horas y trabajos extraordinarios durante el mes de Julio del 2012, el horario que mas abajo se indica, cumpliendo las funciones relacionadas con actualizar el ingresos de pagos a través del sistema Transbank, año 2012, trabajos que deberán ser pagados con cargos a sus remuneraciones.

D E C R E T O :

1°.- **AUTORIZASE**, a los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, para que realicen horas y trabajos extraordinarios con un recargo del 25% y 50% durante el mes de Julio de 2012, los que deberán ser pagados con cargos en sus remuneraciones, de acuerdo a lo expuesto en el considerando N° 1 del presente decreto:

NOMBRE	FECHAS Y HORARIOS
BASCHMAN IBAÑEZ IRIS	LUNES A VIERNES HASTA LAS 21:00 HORAS
LEON RODRIGUEZ GERMAN	SABADOS 07, 21 Y 28 DESDE LAS 09:00 HORAS
GONZALEZ ULLOA PATRICIA	SABADOS 14, 21 Y 28 DESDE LAS 09:00 HORAS
RODRIGUEZ SALAZAR JORGE	SABADOS 28 DESDE LAS 09:00 HORAS

2°.- El Departamento de Recursos Humanos y la Unidad de Remuneraciones adoptarán las medidas que correspondan a objeto de dar cumplimiento a la presente resolución.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.




PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL




LUCY CIFUENTES HAZIN
JEFE DE GABINETE (S)

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"


LCH.POF.JMC.Csr.-